Página |

Página

	<u> </u>
Consejería de Educación y Cultura	V. Anuncios
- Contratación.—Resolución de 12 de julio de 1990, por la que se declara desierto el concurso celebrado para la contratación de los servicios de limpieza, mantenimiento y suministro de comida en el Campamento Alfredo Rivas en Herrera del Duque	Consejería de la Presidencia y Trabajo  - Concurso.—Resolución de 20 de julio de 1990, por la que se anuncia a concurso la contratación de un estudio sobre organiza-
de 1990, por la que se declara desierto el concurso celebrado para la contratación de los servicios de limpieza, mantenimiento y suministro de comida en el Campamento Emperador Carlos en Jerte	ción administrativa
- Contratación.—Resolución de 12 de julio de 1990, por la que se declara desierto el concurso celebrado para la contratación de los servicios de limpieza, mantenimiento y suministro de comida en el Albergue	- Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 21 de junio de 1990, autorización administrativa de instalación eléctrica, Ref. 06/AT-01788-012823
Nuestra Señora de Guadalupe en Valencia de Alcántara	Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente
- Contratación.—Resolución de 12 de julio de 1990, por la que se declara desierto el concurso celebrado para la contratación de los servicios de limpieza, mantenimiento y suministro de comida en el Albergue Castillo de Luna en Alburquerque	- Expropiaciones.—Anuncio de 17 de julio de 1990, sobre expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras «Proyecto base de Vertedero Controlado de Residuos Sólidos Urbanos del Area de Gestión núm. 2 Mérida»

## 0. Disposiciones Estatales

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de julio de 1989 (B.O.E. de 23 de agosto de 1989), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR PROFESOR TITU-LAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento DIDACTICA DE LA EXPRESION PLAS-

TICA, y Departamento DIDACTICA DE LA EX-PRESION, PLASTICA Y CORPORAL, a DON CARLOS MOLINA PAREDES.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, a 12 de julio de 1990

El Rector
P.D. El Vicerrector de Ordenación
Académica,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL